



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## ACTA DE REANUDACION DEL CONVENIO

### CONVENIO CVC No. 151 de 2025

**OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y RECURSOS ECONÓMICOS PARA REALIZAR ACCIONES DE DESCOLMATACIÓN Y LIMPIEZA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA EN TRAMOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN EL CAUCE DEL RÍO BUGALAGRANDE, EN EL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

**CONVINIENTE:** MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE

**PLAZO:** A partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de marzo de 2026

**VALOR:** CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$50,000,000.00)

### FECHAS DE ACTAS DE SUSPENSION:

Fecha inicial suspensión:	31/03/2026	Tiempo de suspensión: 31 días calendario
Fecha fin suspensión:	30/04/2026	

En el municipio de Bugalagrande, Valle del Cauca, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026, siendo las 08:00 a.m., se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande los señores JORGE ELIÉCER ROJAS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 6.197.835, quien actúa en calidad de Representante Legal del Municipio de Bugalagrande, y ALEXANDER GÓMEZ REYES, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.855.769, quien actúa en su condición de Supervisor, con el fin de suscribir la presente Acta de Reanudación del CONVENIO CVC No. 151 de 2025, el cual se encuentra suspendido mediante acta suscrita el 30 de marzo de 2026, por un término de treinta y un (31) días calendario, considerando que las circunstancias que dieron origen a la suspensión temporal han sido superadas.

En virtud de lo anterior, las partes acuerdan reanudar la ejecución del Convenio desde el día 29 de abril de 2026. De acuerdo con lo anterior, se modifica la fecha de terminación consignada en el acta de inicio del Convenio Interadministrativo No. 151 de 2025, estableciéndose como nueva fecha de finalización el 30 de abril de 2026. Lo anterior, teniendo en cuenta que al momento de la suspensión, restaba un (1) día calendario para la terminación del plazo contractual.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta en el municipio de Bugalagrande, Valle del Cauca, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026.



EL SUPERVISOR,

POR EL CONVINIENTE,

**ALEXANDER GÓMEZ REYES**  
Profesional Especializado G17 CVC

  
**JORGE ELIÉCER ROJAS**  
Representante Legal Municipio de Bugalagrande